



CARACTERIZACIÓN DE LA PESCA ARTESANAL  
DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
Errazti, E.; Gualdoni, P.; Bertolotti, M. y Pagani, A.

## INTRODUCCIÓN

En la Argentina, no existe un consenso o acuerdo respecto al concepto de pesca artesanal o pequeña escala. La pesquería de pequeña escala, reconoce como límites desde la captura que se realiza con métodos típicamente artesanales hasta la que se lleva a cabo con embarcaciones de esloras de alrededor de 13 metros. Se incluye dentro de este tipo de actividad la modalidad de pesca sin utilización de embarcación y mediante la aplicación de tracción a sangre y las embarcaciones artesanales que comprenden a aquellas sin motor o con motor fuera de borda o interno, catalogadas bajo la denominación de canoas, botes, y lanchas, así como también una porción de las caracterizadas como de rada o ría.

La pesquería artesanal es un sistema y como tal una forma de producción de mínima escala y en la mayoría de los casos, de nivel incipiente y mediano desarrollo. El elemento determinante de su realidad es el tipo de organización social y económica con el cual se enraiza en un área geográfica determinada, sustentándose en recursos pesqueros costeros, destinados principalmente al consumo humano directo en estado fresco. (Palombino, 1989).

Por lo expuesto deben identificarse las variables básicas que las distinguen, que no están referidas solo a su escala operativa, sino también a las características de la propiedad, distribución de utilidades y métodos de captura utilizados.

Coincidimos con García Allut, (2003) que mientras no se establezcan “criterios más precisos y diferenciadores de estos conceptos, podría incurrirse en errores graves a la hora de implementar determinadas políticas en el sector, dado que dificulta enormemente el proceso de identificación y especificación de cuáles son las unidades productivas y el contingente social relacionado sobre el que se debe investigar cuando se habla de pesca artesanal. El sector artesanal ha sobrevivido a lo largo del tiempo precisamente por su capacidad adaptativa a contextos económicos, sociales e ideológicos diferentes. Es decir, podemos observar a productores ligados a actividades pesqueras de tipo artesanal tanto en contextos rurales como urbanos o en países industriales como en vías de desarrollo. No se trata por lo tanto de una actividad productiva específica de entornos socioeconómicos poco desarrollados, sino de una estrategia de producción basada en la flexibilidad económica y relacionada con una serie de parámetros socioeconómicos y culturales. En este sentido, concebimos a la actividad artesanal como una opción económica cuya elección, por parte de los actores sociales, va a depender de una serie de factores relacionados tanto con las características del contexto familiar como con el socioeconómico local”.

En este contexto se hace necesario formular planes de manejo para las distintas pesquerías que contemplen los aspectos biológicos, tecnológicos, económicos,

sociales, legales y políticos inherentes a las mismas. Sería deseable que la autoridad de aplicación adoptara una gestión participativa y facilitara la transferencia de tecnología mejorando los métodos y la capacidad del personal en las actividades de extensión. Es función del Estado en este proceso: mejorar la participación, estimular la coordinación entre las ONG`s y gobiernos (provinciales, locales, etc.), facilitar la concertación enfocándola en la solución de conflictos y, cuando sea necesario, aumentar la capacidad local de organización. Este cambio, requiere de estructuras institucionales adecuadas y de programas que construyan capacidad.

Algunos países de América Latina han comenzado a tomar medidas para detener la entrada de nuevos usuarios a las pesquerías artesanales y para evitar conflictos por el uso de los recursos pesqueros y espacios costeros, asignándoles a los pescadores responsabilidad en el manejo y cuidado de los recursos, a través de concesiones a pescadores organizados o asignación de áreas de pesca. Aunque esas experiencias son recientes, y por ello sus efectos económicos y sociales son poco conocidos, se piensa que pudieran ayudar en la búsqueda de soluciones para mejorar las condiciones de vida de las comunidades de pescadores y alcanzar la sostenibilidad de las pesquerías artesanales. (de Andrade, 2000)

El Comité de Pesca de la FAO, en su vigésimo sexta reunión (Roma, marzo de 2005) reconoció la importancia especial de la pesca artesanal o de pequeña escala y la contribución que este tipo de pesca realiza al desarrollo rural, al logro de medios de vida sostenibles, a la mitigación de la pobreza y a la seguridad alimentarla, así como para enfrentar el peligro de sobreexplotación de los recursos pesqueros en las aguas costeras y los riesgos de Incremento de los costos de la pesca y de conflictos con otros usuarios de los recursos acuáticos vivos de la zona costera.

En la Argentina la pesca artesanal constituye un nicho económico que representa una opción para la subsistencia y para una cierta capitalización de aquellos individuos en donde 1) los niveles de formación para desarrollar trabajos alternativos es bajo y las posibilidades de elección de emplearse en otros ámbitos se ven reducidas en ese contexto 2); el capital disponible es insuficiente para realizar inversiones en otros sectores y 3) existe una estrecha vinculación del individuo a un contexto familiar y/o social marcado por la tradición pesquera. Estas características condicionan la elección de la actividad económica a nivel individual y caracterizan socialmente al sector artesanal: bajo nivel de formación y capitalización de sus integrantes. Un perfil que sitúa al sector artesanal en una posición de desventaja, en relación a los subsectores pesqueros más capitalizados, para acceder al capital y a la información relevante de cara a los intereses del sector. (García Allut, 2003).

Es notorio que el crecimiento del sector se produjo de manera tal que, a pesar de su magnitud hoy exhibe resultados no deseados, y un importante desfasaje en la interacción de los subsistemas que componen el sistema pesquero artesanal.

Este desfasaje entre los subsistemas se acentúa en época de crisis con graves consecuencias económicas y sociales para el sector y la región en que se inserta. No es posible determinar estas crisis, ni medir confiablemente su incidencia pues no se ha

realizado, hasta el momento, una investigación metódica y sistemática del sistema pesquero artesanal. Los antecedentes en el conocimiento respecto del sistema pesquero artesanal se circunscriben a un conjunto de descripciones y recomendaciones, pero tomados aisladamente y sin continuidad.

Por demasiado tiempo se ha confundido desarrollo pesquero con la simple acción de incrementar las capturas. Tal concepción errónea implicaría que solamente la pesca podría entrar en un proceso de desarrollo en la medida en que sea posible una expansión del esfuerzo. El proceso de desarrollo sostenible de la actividad pesquera debe entenderse como el conjunto de acciones que implican el mejor aprovechamiento económico y social de los recursos pesqueros; ello incluye considerar aspectos de carácter tecnológico, económico y social, además de los biológicos. De todos modos su punto de partida siempre estará constituido por la dimensión real de los recursos disponibles, aspecto este último suficientemente desarrollado en Argentina.

## **IMPORTANCIA SOCIOECONÓMICA DE LA PESQUERÍA DE PEQUEÑA ESCALA**

La pesca artesanal es la primera forma de pesca que conoció el hombre y ha sido, desde épocas remotas, la base de casi todos los asentamientos humanos en las zonas costeras del mundo. En diversas zonas costeras, la pesca costera es la principal, a veces la única, fuente de subsistencia para la población local.

En los países de América Latina la pesca artesanal o de pequeña escala contribuyen con la mitad de todos los productos pesqueros que se consumen en el mercado interno de los países de la región, y hay al menos dos millones de trabajadores que dependen de la pesca artesanal, con una producción superior a los dos millones y medio de toneladas anuales y un valor de al menos tres mil millones de dólares, (FAO, 2006).

Desde el punto de vista ecológico, en muchos casos este tipo de pesca presenta ventajas comparativas, dado que sus técnicas de pesca tradicionales regularmente respetan la conservación de los recursos pero la falta de control en el crecimiento de la capacidad de pesca provocó la sobreexplotación de los recursos pesqueros de muchas zonas costeras y cuerpos de aguas continentales.

La Consulta de Expertos sobre los procesos de regulación del acceso a la pesca y el desarrollo sostenible de las pesquerías en pequeña escala en América Latina, Lima, Perú (9 – 12 mayo 2006), concordó en que los países de la región deberían de reconocer en sus políticas y programas de ordenación y desarrollo pesquero, el carácter estratégico de la pesca artesanal. Se afirmó que las organizaciones de los pescadores eran agentes de desarrollo económico y desempeñan un papel clave en la producción pesquera, el progreso social de las comunidades, la sostenibilidad de los recursos, la protección del medio ambiente asociado a la pesca y que tienen un gran potencial para participar en programas de co- manejo y otros métodos de ordenación pesquera.

El Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO, reconoce la importancia de la pesquería en pequeña escala y le otorga un tratamiento preferencial:

“Reconociendo la importante contribución de la pesca artesanal y en pequeña escala al empleo, los ingresos y la seguridad alimentaria, los Estados deberían proteger apropiadamente el derecho de los trabajadores y pescadores, especialmente aquellos que se dedican a la pesca de subsistencia, artesanal y en pequeña escala, a un sustento seguro y justo, y proporcionar acceso preferencial, cuando proceda, a los recursos pesqueros que explotan tradicionalmente así como a las zonas tradicionales de pesca en las aguas de su jurisdicción nacional.” (Artículo 6; Principios Generales, párrafo 6.18).

“...se tengan en cuenta los intereses de los pescadores, incluidos los que practican la pesca de subsistencia, artesanal y en pequeña escala”. (Artículo 7.Ordenación Pesquera y 7.2.Objetivos de ordenación, párrafo 7.2.2 c ).

“Al adoptar decisiones sobre la utilización, la conservación y la ordenación de los recursos pesqueros, deberían reconocerse debidamente, según proceda, de conformidad con las leyes y reglamentos nacionales, las prácticas tradicionales, las necesidades y los intereses de las poblaciones indígenas y las comunidades pesqueras locales que dependen en gran medida de los recursos pesqueros para su subsistencia”. (Artículo 7.6. Medidas de ordenación, párrafo 7.6.6)

En un estudio del Banco Mundial se resalta la viabilidad de esta pesquería:

“...en muchas situaciones las ventajas comparativas pueden residir en el sector de la pequeña escala. Es mano de obra-intensivo, consume menos combustible, generalmente usa artes más selectivas, y es menos dependiente de equipos y materiales importados. Los capitales de los sectores de pequeña escala son locales, a menudo de los pescadores mismos, y porque los pescadores de pequeña escala, dependen de los recursos adyacentes a sus comunidades, tienen un mayor interés que los pescadores de gran escala en el manejo de las pesquerías.” (Banco Mundial y otros, 1992).

Muchos pescadores artesanales tienen la habilidad presente o potencial de explotar los recursos dentro del alcance de sus embarcaciones en forma rentable, a menudo aún más que las grandes embarcaciones industriales en las mismas aguas.

## **LEGISLACIÓN VIGENTE**

### **Ámbito Nacional**

#### **La Ley Federal de Pesca**

Por Resolución 3/2000 del Consejo Federal Pesquero se reglamenta la el ejercicio de la Pesca Artesanal. En su Artículo 1, se determina que la Actividad Pesquera Artesanal Marítima o Pesca Artesanal Marítima es toda actividad que se ejerza en forma personal, directa y habitual por pescadores y/o recolectores, realizada

con embarcaciones menores o sin ellas y destinada a la captura, extracción y/o recolección de recursos vivos del mar.

Se consideran embarcaciones menores a las siguientes: a) Botes de fabricación casera y cascos de construcción industrial, propulsados a remo, vela o motor fuera de borda; e) Embarcaciones de motor interno cuya eslora no supere los DIEZ (10) metros debidamente habilitadas por la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA; y permite a las Provincias establecer excepciones técnicamente fundadas a la eslora mencionada para embarcaciones artesanales

Se define como pescador artesanal a toda persona física que desarrolle alguna de las siguientes actividades de recolección o extracción con intervención directa de los pescadores o recolectores, realizadas desde tierra o mediante embarcaciones menores conforme con los máximos alejamientos y tiempos de ausencia que establezca la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA:

- a) Mediante la utilización de redes playeras, trasmallos, redes agalleras, redes fijas, trampas, artes de anzuelo y cualquier otro arte no prohibido;
- b) Por extracción manual mediante buceo desde la costa o embarcación;
- c) Por recolección manual en la zona intermareal.

Postula la creación de un Registro Nacional de la Pesca Artesanal, en el ámbito de la DIRECCION NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, con la información resultante de los registros provinciales de las Actividades Pesqueras Artesanales.

Establece que, será responsabilidad de las Provincias con litoral marítimo:

- a) Preservar y conservar los recursos explotables en esta actividad;
- b) Incrementar los niveles de productividad y eficiencia del subsector de la Pesca Artesanal manteniendo los recursos hidrobiológicos que sean objeto de su actividad;
- c) Mejorar las condiciones de vida y el desarrollo de las comunidades de pescadores artesanales;

Para lo cual las Provincias llevarán a cabo las siguientes acciones, de acuerdo a las modalidades específicas y en coordinación entre sí, con la DIRECCION NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, y el INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO (INIDEP) cuando fuere necesario:

- a) Determinar las zonas y recursos de uso y explotación;
- b) Ejecutar las obras de ingeniería portuaria que faciliten el desempeño de este sector;
- c) Capacitar en la faz organizativa y técnico administrativa a los pescadores artesanales;
- d) Formar técnicos y profesionales para ejercer funciones de apoyo al sector;
- e) Desarrollar nuevos mercados y productos;
- f) Promover la comercialización de los productos;
- g) Realizar estudios de mercado;
- h) Desarrollar programas de investigación sobre nuevos métodos y técnicas de captura para esta actividad.

- i) Desarrollar y fomentar de formas cooperativas de asociación de los pescadores artesanales;
- j) Integrar las comunidades organizadas de pescadores al manejo de los recursos costeros explotados por éstas, y a su medioambiente asociado;
- k) Desarrollar acciones ante organismos provinciales y nacionales a los efectos de tornar más eficientes los costos de transacción en los niveles administrativos, operativos y tributarios del sector.

En su Artículo 9º, determina que los regímenes de cuotificación que se establezcan para aquellas especies de interés en la pesca artesanal deberán prever explícitamente una reserva de cuota conforme lo establecido por el artículo 9º inciso k) de la Ley N° 24.922.

En la Región Bonaerense por Ley N° 20645 (1974), se establece una ZCP compartida con la República Oriental del Uruguay, y las medidas de manejo adoptadas para el caso de los recursos costeros y algunos pelágicos, deben discutirse en el ámbito de dos comisiones binacionales, la CTMFM y la CARP.

Por Resolución 21/2008 del Consejo Federal Pesquero se establece que a partir del 1 de enero de 2009, la flota artesanal en todas las jurisdicciones contempladas en la Ley N° 24.922, deberá contar con un sistema de posicionamiento.

La administración de los recursos costeros a nivel provincial la realizan las provincias a través de sus propias Secretarías y Subsecretarías, Direcciones, dependientes de diferentes Ministerios.

### **Ámbito Provincial**

#### **Buenos Aires**

Se define como Pesca Artesanal en la Provincia de Buenos Aires (Resolución 379/00, Subsecretaría de Actividades Pesqueras) aquella efectuada, con destino a la comercialización del producto, mediante: La aplicación de tracción a sangre. El uso de embarcaciones descubiertas sin límite de eslora. El uso de embarcaciones cubiertas de hasta 13 metros de eslora. Establece que las embarcaciones artesanales podrán, de acuerdo con sus máximos alejamientos (determinados por Prefectura Naval Argentina) operar más allá de las 2 millas náuticas contadas a partir de las líneas de base (área ésta reservada para la Pesca Artesanal por el Decreto Reglamentario de la Ley Provincial de Pesca). Prohíbe el ingreso al área reservada para la Pesca Artesanal según el Decreto 3237/95 a las embarcaciones no catalogadas como artesanales. Estipula que los Permisarios de la Pesca Artesanal, deberán contar con la correspondiente Autorización.

El Decreto 3237/95 reserva para la actividad de la pesca artesanal el área comprendida hasta las dos millas, contadas desde las líneas de base, en la Provincia de Buenos Aires. La Autoridad de Aplicación autorizará a las embarcaciones de Pesca artesanal o de rada ría para que dispongan los lugares de amarre en los ríos interiores

de la Provincia de Buenos Aires como asimismo que realicen sus obras de infraestructuras para desembarcar sus productos siempre que no se obstruya la navegación de los mismos.

La Resolución 041/98, limita el esfuerzo pesquero en el área comprendida entre Punta Lara, partido de Ensenada y Punta Rasa, límite exterior del Río de la Plata, Municipio Urbano de la Costa, en siete millas náuticas contadas a partir de la línea de más baja marea.

El Decreto 1366/00 (Reglamentario de la Ley 11.477), prohíbe el uso de red de arrastre de fondo dentro de las tres millas, a los efectos de la protección del medio. La autoridad de aplicación podrá autorizar este tipo de arte a modo de excepción bajo pautas acotadas, en cuanto a características de embarcación, especies, hábitat y debiendo existir estudios técnicos elaborados por organismos oficiales que demuestren que no ha de producir un impacto significativo al medio ambiente.

El sector artesanal está exento del pago de canon por Licencia Provincial de pesca Artesanal por limpieza de dársena, remoción y recolección de residuos y uso de puerto y en muchos puertos no existen partes de pesca como método de recolección de datos.

## **PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA FLOTA DE PEQUEÑA ESCALA**

### **METODOLOGÍA**

Se realizaron 13 entrevistas en profundidad realizadas a los representantes de las distintas asociaciones de pescadores artesanales de la provincia de Buenos Aires, cubriendo todos los puntos de desembarco, teniendo como objetivo lograr el aprendizaje sobre acontecimientos y actividades que no se pueden observar directamente y porque permite determinar los temas que son más significativos para el informante. Se utilizó una guía de la entrevista para asegurar que los temas que son considerados por el grupo de investigación como claves, fueran abordados por todos los entrevistados.

Posteriormente se codificaron las respuestas de acuerdo a los siguientes temas: número de pescadores, pescadores de oficio, permisos de pesca, grado de informalidad, relación con los Estados Municipales, infraestructura, comercialización, organización gremial, conflicto entre actores, conflicto con otros actores por uso de playa, percepción del rol del Estado, relación con el recurso pesquero, ayudas solicitadas para el desarrollo.

Se utilizó el análisis descriptivo FODA para detectar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del sector, con el objeto de realizar una propuesta integral de desarrollo para el Sector Artesanal.



## RESULTADOS

### Caracterización del Sector

La pesca artesanal adquirió un desarrollo significativo en los últimos 15 años, en especial en el contexto de desempleo y precarización laboral que sufrió la Argentina. En su mayoría los pescadores artesanales provienen de la pesca deportiva, de trabajos inestables, precarios o mal remunerados o despedidos de otra actividad. La actividad se afianzó por la devaluación del peso argentino frente al dólar que mejoró sustancialmente el precio de venta del pescado lo que aumentó la percepción de esta actividad como rentable.

Existen aproximadamente 1200 pescadores artesanales y alrededor del 30% no cuentan con permisos de pesca por lo cual el grado de informalidad es alto. Solamente un 40% son pescadores con **historia en el sector** percibiendo su trabajo como altamente calificado.

En general los pescadores están organizados gremialmente, la mayoría consolidados pero muchos con conflictos internos, y con un alto grado de desconfianza a agruparse. A pesar de ello, la mayor parte de los pescadores valoran positivamente la importancia de las formas organizativas como solución a sus problemas fundamentales en aspectos de la comercialización, acceso al crédito necesario para ampliar su capital de trabajo, acceso a implementos y artes de pesca más productivos, satisfacción de las necesidades de capacitación en el oficio y de atención médica y beneficios de previsión social, como también para el establecimiento de áreas de manejo.

El conflicto entre actores es alto, sobre todo con flotas de mayor porte y con pescadores sin trayectoria o proyección futura en la pesca artesanal. En el 60% de los puntos de desembarco manifiestan conflictos por uso compartido de playa con el turismo.

La Pesca artesanal carece de infraestructura portuaria y de venta. Las formas de comercialización de los productos pesqueros es uno de los factores determinantes del desarrollo de las comunidades artesanales. La comercialización asume diferentes características según los puertos o lugares de desembarque.

Los pescadores no están organizados para realizar la comercialización de primera venta, en general son aceptadores de precios de los intermediarios y de los frigoríficos y plantas procesadoras; aunque se admite la conveniencia de la formación de organizaciones para mejorar el nivel de ingresos. Existe una relación de dominación-dependencia entre el intermediario quien impone los precio y por tanto controla el elemento decisivo de la cadena de comercialización del producto.

Con el fin de aumentar sus ingresos, en las zonas de demanda turística (fundamentalmente en verano), los pescadores venden su captura directamente a las pescaderías o restaurantes de la zona y han establecido puestos de primera venta (en

algunos casos en forma muy precaria) en la playa o venta directa desde la misma embarcación.

Perciben al Estado como no proactivo, reactivo ante el conflicto, desarticulado políticamente y sin vocación para el desarrollo del Sector. Al respecto sostienen que no se han formulado políticas explícitas y no existen mecanismos de consulta efectiva.

El pescador artesanal no forma parte del grupo que se encuentra en situación de pobreza, la realidad observada en el sector pesquero artesanal, permite estimar que este grupo, más que en una situación de pobreza, manifiesta una realidad de vulnerabilidad en términos sociales, económicos, laborales y productivos. Esta situación de vulnerabilidad se incrementa en períodos de crisis económica, tal como sucede en otras actividades de pequeña producción.

### **Problemática expresada por los pescadores**

Los pescadores artesanales de la provincia de Buenos Aires, manifiestan que el Estado debe tener un rol fundamental en el desarrollo de la actividad a través de normativa clara (las reglamentaciones no se ajustan a las características del sector), SCV y estableciendo accesos exclusivos, pero no lo perciben como un agente que deba asistir en toda la cadena productiva, *“No necesitamos un Estado paternalista”*. Aseguran que la informalidad perjudica el logro del desarrollo debido a que no se sabe cuántos hay y qué se pesca y porque desde *“la informalidad no se puede exigir medidas de asistencia”*.

*“Si el Estado quiere otorgar ayudas al sector artesanal, lo hace aunque esté en la informalidad”*, la problemática es de tipo político, falta concientización de los políticos y funcionarios sobre la pesca artesanal.

*“NO existe la “entidad” de lo artesanal”*, no está reconocida como actividad económica en el sistema jurídico-administrativo. Dada la escasez de recursos, se ven obligados para poder subsistir, a alejarse cada vez más de la costa o salir con condiciones climáticas adversas lo que potencia la falta de seguridad.

No tienen problemas en colocar o vender sus capturas, *“el problema es que no podemos negociar el precio de primera venta”*, perdiendo un porcentaje de ganancia importante. Es interesante señalar que los atributos de los productos de la pesca artesanal (frescura, selección individual, tamaños permitidos, etc.) no se ven reflejados en los precios que el pescador recibe por ellos, este hecho obliga al pescador a incrementar las capturas en detrimento de los recursos pesqueros.

### **Ayudas solicitadas por los pescadores**

Los pescadores solicitan se tomen las siguientes medidas para lograr el desarrollo del sector:

- establecer accesos de pesca en forma exclusiva para cada punto de desembarque;
- control de entrada a nuevos pescadores;
- ley nacional que reconozca la pesca artesanal como actividad en el sistema jurídico administrativo;
- eliminar la informalidad del sector, que les impide entre otras cosas mejorar las estrategias de comercialización;
- subsidios de desempleo por fracaso de zafras (sistema similar a un plan social);
- créditos blandos para la compra o reparación de embarcaciones, artes y equipos;
- subsidios para la compra de combustible;
- infraestructura para el desembarco y comercialización: terminal pesquera;
- capacitación sobre todo en el área de comercialización.

### **Situación de la Política Pesquera para el Sector Artesanal**

No existe una adecuada compatibilización de la política pesquera con otras políticas públicas intra o intersectoriales, debido entre otros a una falta de coordinación interinstitucional, indefinición o superposición de competencias y escasa continuidad debida a los frecuentes cambios en los niveles jerárquicos y políticos; lo que provoca dificultades de control y seguimiento de la pesquería y a menudo falta de voluntad política en tal sentido.

Es limitado el uso y sustento de metodologías, interdisciplinariedad y técnicas apropiadas para la formulación de políticas; tampoco se consideran los aspectos sociales, culturales y antropológicos que caracterizan las comunidades pesqueras.

### **Análisis Descriptivo FODA**

A continuación se presentan una descripción de las fortalezas y debilidades relacionadas con el ambiente interno del Sector Artesanal y de las oportunidades y amenazas referidas al ambiente externo del mismo.

#### *Análisis Interno*

##### **Fortalezas**

- sustento de vida, disminución de la pobreza
- fuente de empleo y retención de poblaciones en las zonas costeras; mejora la vulnerabilidad social
- gran impacto socio económico sobre el territorio
- zona exclusiva de pesca establecida por el Decreto 3237/95 (ámbito provincial)
- compromiso por conservar el recurso
- inserción de la mujer como transmisora de la cultura y liderando procesos
- utilización de artes de pesca no depredatorias, reducción de descartes
- creación de la U.A.P.A que les permite mayor visibilidad política
- Conciencia de los beneficios de la organización para la comercialización

- vinculación incipiente en la comercialización
- mayor conciencia de las normas higiénico- sanitarias
- mayor conocimiento sobre manejo de pesquerías
- mayor utilización de mano de obra por kilo procesado

### **Debilidades**

- alta vulnerabilidad ante los fenómenos climáticos y a las fluctuaciones de los precios de mercado
- reacios a agruparse, deben dejar de ser competidores para ser socios
- falta de capacitación en comercialización
- falta de infraestructura portuaria
- incipiente organización gremial
- alto grado de informalidad, sin permisos de pesca
- alta dependencia al intermediario, sin poder de negociación del precio de venta y condiciones de pago
- poca capacitación en el manejo de pescado post captura en especial por los “nuevos pescadores”
- falta de seguridad en la navegación
- Inserción laboral endeble, sin seguridad social

### *Análisis Externo*

#### **Oportunidades**

- diversidad de especies con posibilidad de incorporar recursos no tradicionales
- aumento de la demanda interna y externa de pescado de calidad
- aumento de la demanda interna en los segmentos de mayor ingreso poblacional
- asociación por parte del consumidor de un producto de “mejor calidad” con un producto “artesanal”
- participación de la pesca artesanal en el comercio internacional
- convenios de colaboración con entidades del saber científico y ONGs
- vías de accesos para la distribución de la captura
- desarrollo del turismo ecológico
- acceso a tecnologías de comunicación y navegación
- convenio sobre el trabajo en el sector pesquero 2007

#### **Amenazas**

- escasez de recursos
- exclusión de los caladeros
- falta de una definición nacional de pesca artesanal consensuada y abarcativa
- falta de una política dirigida al sector
- políticas económicas y financiera no sustentables
- comercio no responsable de pescado y productos pesqueros
- falta de apoyo gubernamental para la formación de asociaciones
- trámites burocráticos, caros y difíciles para la obtención de permisos de captura, venta y comercialización directa
- incremento no regulado de la capacidad de pesca
- inflación. Aumento de los costos de producción

- inestabilidad política de la autoridad de aplicación
- conflictos de usos con el turismo (espacio en playa)
- conflictos con otras flotas de mayor porte
- carencia de apoyo de los gobiernos locales.

## CONSIDERACIONES FINALES

La necesidad de realizar el análisis económico de la flota artesanal fue expresada en numerosas oportunidades por los administradores pesqueros nacionales, provinciales y por las organizaciones de pescadores.

El análisis de rentabilidad micro y macroeconómica, los estudios costo-beneficio privado y social son de importancia sustancial para determinar la factibilidad económica y el nivel de eficiencia de una actividad y en última instancia para el diseño de políticas de desarrollo. (Bertolotti *et al.*, 1991), (Errazti *et al.*, 2001).

Generalmente se hace referencia a ineficiencias en el subsector flota artesanal: costos altos de extracción, utilización de tecnologías de escasa productividad, absorción tecnológica lenta y desarticulada y niveles de ingreso relativamente bajos.

Se deben realizar estudios sobre eficiencia de la flota artesanal con contenido analítico que permitan avalar lo expresado e inferir relaciones causales y predictivas a nivel general, sin las cuales no es posible tener una visión correcta del sistema y que deben plasmarse en programas concretos de asistencia técnica y económica permitiendo a la comunidad artesanal su autodesarrollo.

Aunque muchos estudios han indicado que el éxito o el fracaso de los proyectos pesqueros dependen fuertemente de los factores socioculturales, éstos con frecuencia son obviados cuando se planean los proyectos de desarrollo.

La importancia de la información biológica y económica está bien desarrollada y es ampliamente aceptada, la situación no es la misma con respecto a la información sociocultural.

La información sociocultural tiene dos importantes funciones en el desarrollo pesquero; además de aludir a temas de desarrollo y administración, facilita la recolección de información económica y biológica.

La identificación de grupos sociales de pescadores, sus patrones formales e informales de liderazgo y sus sistemas de comunicación, proveen información, que puede ser usada para estructurar sistemas efectivos de recolección de datos y al mismo tiempo aumentar la probabilidad de obtener la cooperación de los pescadores. (Stevenson *et al.*, 1986).

La pesquería artesanal es un sistema y como tal una forma de producción de mínima escala, en la mayoría de los casos de nivel incipiente y mediano en su desarrollo.

El elemento determinante de su realidad es el tipo de organización social y económica, con el cual se enraiza en un área geográfica determinada, sustentándose en recursos pesqueros costeros, destinados generalmente al consumo humano directo y principalmente en estado fresco.

En este sentido adquiere prioridad el estudio de la organización social sobre la base de las familias típicas, como elemento celular, aunque no debe interpretarse que los demás factores y niveles no son relevantes. Podrá argumentarse por ejemplo, que lo más importante es el conocimiento del recurso (magnitud, biomasa, stock explotable, etc.); sin embargo y coincidiendo con Palomino (1989), debe destacarse que el gran problema consiste en cómo plasmar dichos conocimientos para comprender y optimizar la explotación a través de los pescadores y ello no podrá lograrse si no se conoce la realidad socio-económica y su organización social.

El éxito de los planes de desarrollo depende de dos hipótesis: la mayoría de las pesquerías de pequeña escala son o tienen el potencial de ser económicamente factible y muchos de los problemas pueden ser exitosamente enfrentados si se están amparados por apoyo administrativo y técnico.

Por lo tanto se debe establecer un programa integrado, participativo e interdisciplinario, que permita mejorar la organización, eficiencia y productividad de las comunidades pesqueras de pequeña escala, con propuestas fehacientemente realizables y con la voluntad política necesaria para no originar falsas expectativas y desalentar la participación de los pescadores artesanales. Éste deben socializarse antes de ejecutarse para asegurarse que cubren las necesidades de los pescadores y deberá considerar tanto los aspectos técnicos del desarrollo, como las necesidades socioeconómicas de las comunidades pesqueras de pequeña escala, balanceando adecuadamente los aspectos biológicos pesqueros, tecnológicos, socioeconómicos y productivos de la misma; para lo cual se hace imprescindible la realización de un diagnóstico participativo, para definir estrategias y políticas oportunas y eficientes.

La planificación integrada y la coordinación institucional son objetivos difíciles de conseguir y suponen costos significativos. Estas dificultades se deben a la complejidad de las estructuras burocráticas de los organismos gubernamentales y de las cuestiones científicas, técnicas y económicas implicadas. Los registros estadísticos no son fiables en tanto que se detecta que o bien no existen registros estadísticos o los mismos no consideran a la totalidad de los pescadores. Los gobiernos municipales deben participar en la elaboración de los planes de ordenación, dado que pueden lograr una mayor sensibilización en el plano local, pero para ello deberán contar con los conocimientos técnicos y especializados relacionados con la pesca y su integración en la ordenación costera.

Dado como se produjo el desarrollo del sector en los últimos años, con un imponente crecimiento, no es posible que logre un desarrollo sustentable si se continua con los actuales patrones de explotación, escaso nivel de comercialización, con

organizaciones precarias y sin intervenciones o apoyo estatal, que contemplen los verdaderos requerimientos del sector.

El desarrollo de las pesquerías artesanales está ligado a la existencia y derecho a la explotación de recursos pesqueros y a la existencia de zonas de reserva, entendidas como áreas en que la flota industrial no pueda desarrollar actividades; para lo cual es necesaria la voluntad política para hacerlo. De todos modos, el establecer derechos o el establecimiento de zonas de reservas, no garantizan una buena gestión o el logro del desarrollo del sector, deben ir acompañados por otras medidas como, el control de la venta por parte de los pescadores y el fortalecimiento de las capacidades organizacionales.

Por otra parte y dada la realidad socio económica argentina, la asignación de derechos debe realizarse sobre una base de cierta equidad entre los pescadores que gozan de esos derechos y quienes quedan excluidos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Errazti, E.; Hernández, D.; Bertolotti, M.I. y Buono, J. 2001. "Estratificación y Análisis de la Eficacia y Eficiencia de la Flota Costera de Pequeña Escala del Puerto de Mar del Plata, perteneciente a la Sociedad de Patrones Pescadores". EL MAR ARGENTINO Y SUS RECURSOS PESQUEROS Tomo 3. Evolución de la flota pesquera argentina, artes de pesca y dispositivos selectivos. Editores: María I. Bertolotti; Guillermo A. Verazay y Rut Akselman. Editor general de la obra, Enrique E. Boschi. Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación Mar del Plata, República Argentina. ISBN general de la obra: 987-96244-0-8, ISBN particular del Tomo 3, 987-20245-0-2, 107-120pp.
- Bertolotti, M., Errazti, E., Pagani, A. Y Hernandez, D. 1991. Análisis Económico y Socioeconómico de las Pesquerías Artesanales y de Pequeña Escala. III Seminario Latinoamericano de Pesca Artesanal. Perú.
- de Andrade, R. 2000. Experiencias de asignación de recursos pesqueros a pescadores en América Latina y el Caribe, documento presentado en el Taller sobre Manejo y Asignación de Recursos Pesqueros a Pescadores Artesanales en América Latina. Valparaíso, Chile, 25-28 de abril del 2000. 7 pp. FAO, Comité de Pesca, 26° período de sesiones. Desafíos futuros en la pesca y la acuicultura mundiales. Roma, Italia, 15-19 de febrero de 1999.
- FAO. 1995. Código de Conducta para la Pesca Responsable. FAO Documentos mixtos y publicaciones. 46 pp.
- FAO, 2005. Informe del 26° período de sesiones del COMITÉ DE PESCA. Roma, 7-11 de marzo de 2005. FAO, Informe de Pesca N° 780. 116 pp.
- FAO. 2006. Consulta de Expertos sobre los procesos de regulación del acceso a la pesca y la sostenibilidad de las pesquerías en pequeña escala en América Latina Lima, Perú, 9-12 de mayo de 2006. FAO, Informe de Pesca No 803. 33pp.
- García Allut. 2003. La pesca artesanal gallega y el problema de la comercialización, URI: <http://hdl.handle.net/2183/93>. ISBN: 84-8419-879-0 ISSN: 1137-439X

Informe final del Taller sobre Manejo y Asignación de Recursos Pesqueros a Pescadores Artesanales en América Latina. Valparaíso, Chile. 25-28 de abril del 2000.

Palombino, Flores M. Enfoque Global de las Pesquerías Artesanales. 1989. (ms) SOFIA-FAO. 2006. Estado mundial de la pesca y la acuicultura (SOFIA).

<http://www.fao.org/docrep/009/A0699s/A0699s00.htm>

Stevenson, D., Pollanac, R. y Logan, P. 1986. Guía para la Administración de la Pesca en pequeña escala: Información del Sector Pesquero. International Center for marine Resource Development ICMRD The University of Rhode Island, Kingston, Rhode Island.

COPIA ELECTRONICA INIDEP